

mes, contado a partir de la última fecha del anuncio del acuerdo de la Junta general, los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a la escisión, conforme a los establecido en el artículo 166 de la citada Ley.

León, 30 de marzo de 2007.—El Administrador único, Iván Arsenio Orejas Iban.—21.562. 2.ª 24-4-2007

## **IBERSECURITIES INVERSIÓN, S.I.C.A.V., S.A.**

*Convocatoria a Junta General Ordinaria  
de Accionistas.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Príncipe de Vergara, 125, planta 3.ª, de Madrid, a las once horas del día 30 de mayo de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 31 de mayo en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Renovación auditor.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2006, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2006 y con los diversos puntos del Orden del Día que exigen dicho informe así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones represente, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Javier Benzo Perea.—22.810.

## **IMF 2000, S.I.C.A.V., S. A.**

*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Valencia, en el domicilio social de la sociedad, Correos 1, 3.ª, segundo, a las 12 horas del día 7 de junio de 2007, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 8 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2006, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Sustitución de entidad gestora.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Cambio de denominación social y consiguiendo modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Cambio de domicilio social y consiguiendo modificación de los Estatutos sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Valencia, 14 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—22.332.

## **IMMOBILIARIA ATLETIC, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 6 de junio de 2007, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, en el domicilio social de la compañía, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la junta celebrada el 29 de junio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y cuentas anuales del ejercicio 2006 y aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Informe de los consejeros sobre asuntos generales.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de Inmobiliaria Athletic, Sociedad Anónima, para la compra de acciones destinadas a la autocartera hasta los límites que permite la ley vigente, y en su valor contable correspondiente al ejercicio de 2006, es decir, al precio de 43,95 euros/acción.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta, por cualquiera de los medios previstos legalmente.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Terrassa, 12 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Vallhonrat Biosca.—22.794.

## **INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 7 de junio de 2007, a las veintiuna horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores durante el mismo ejercicio.

Cuarto.—Elección de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 9 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Ortiz Serena.—21.487.

## **INDUSTRIAS CAYRO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)**

## **INDUSTRIAS ROCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)**

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas el 13 de Abril del 2007 aprobaron ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Industrias Cayro, Sociedad Anónima de Industrias Rocar, Sociedad Anónima, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el 7 de marzo de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Administrador Único de Industrias Cayro, S.A. e Industrias Rocar, S.A. D. Ángel Carrasco Alonso.—22.512.

y 3.ª 24-4-2007

## **INDUSTRIAS DEL CURTIDO, S. A.**

*Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 1 de junio de 2007, a las trece horas, y en segunda, en su caso, a la misma hora, del día siguiente de dicho mes y año, en el domicilio social, sito en Valencia, calle Universidad número 4, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio de 2006, así como la gestión social y aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Acuerdo para solicitar la exclusión de cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Valencia de las acciones de «Industrias del Curtido S. A.», y delegación de facultades en lo necesario.

Tercero.—Modificaciones en el órgano de administración.

Cuarto.—Modificación de los artículos 17, 25 y 34 de los Estatutos sociales.